

MW507P

Comptroller of Maryland
 Revenue Administration Division
 Annapolis, Maryland 21411-0001

Retención del impuesto sobre el ingreso de Maryland para la anualidad, la compensación por enfermedad y la compensación de retiro

 Escriba a máquina o con letra de molde el nombre completo

 Número de seguro social

 Dirección (número y calle)

 Ciudad, estado y código postal

A. Reclamo del contrato o número de identificación

B. Anote el monto retenido de cada anualidad, compensación por enfermedad o compensación de retiro \$

Solicito voluntariamente la retención del impuesto sobre el ingreso de Maryland correspondiente a los pagos de la anualidad o de la compensación por enfermedad según se estipula en el Artículo General de Impuestos del Código Anotado de Maryland.

COM/RAD-044 (Rev. 8/07) 07-60

 (Firma)

 (Fecha)

Instrucciones

Quiénes pueden efectuar la presentación: Las personas que reciban una anualidad, compensación por enfermedad o compensación de retiro pueden presentar esta forma para que se retenga el impuesto sobre el ingreso de Maryland de cada pago. Sin embargo, la anualidad debe ser pagadera durante un período superior a un año.

Compensación por enfermedad: El término “compensación por enfermedad” se refiere a la cantidad que se paga a un empleado según el plan en el que participa y constituye la remuneración o el pago en lugar de la remuneración por los períodos durante los que el empleado se ausenta temporalmente del trabajo debido a una enfermedad o lesión.

Donde y cómo efectuar la presentación: Presente esta forma ante el pagador de su anualidad, compensación por enfermedad o compensación de retiro. Anote en el punto B de la página 1, el monto en dólares enteros que desea retener de cada pago de anualidad, compensación por enfermedad o compensación de retiro. El monto no debe ser menor que \$5 por mes para las anualidades y compensaciones de retiro, y de al menos \$2 por pago diario en caso de las compensaciones por enfermedad.

Posiblemente le convenga solicitar que se retenga una cantidad que reduzca el saldo de su impuesto de fin de año en su declaración individual de impuestos de Maryland a \$500 o menos; de esa forma evitará presentar una declaración del impuesto estimado individual (Forma 502D o 502 DEP).

Puede usar la hoja de cálculos provista con la declaración como guía para el cálculo de su responsabilidad tributaria sobre el ingreso.

Duración de la solicitud de retención: Su solicitud para la retención voluntaria permanecerá en vigencia hasta que decida concluirla.

Cómo concluir una solicitud de retención: Usted puede concluir su solicitud de retención voluntaria en cualquier momento al presentar a sus pagadores una notificación sobre la conclusión por escrito.

Comprobante de la retención del impuesto sobre el ingreso: Al cierre del año, su pagador le proporcionará la Forma 1099 o alguna otra que demuestre la cantidad bruta de los pagos de la anualidad, compensación por enfermedad o compensación de retiro, y la cantidad total deducida y retenida como impuesto durante el año calendario.

No envíe por correo esta forma a la División Administrativa de Ingresos de Maryland.